



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 87
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de agosto de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de una diputada y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que el diputado José Alfonso Borja Pimentel asistió en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

También asistió a la presente reunión la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; y participaron en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y ocho minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cuatro votos, la minuta número ochenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cuatro votos. -----

La presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 497/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 498/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 499/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 500/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *P003 Desarrollo Regional, Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial*, en específico al Proyecto *QC3409 Mi Vivienda GTO, Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 501/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *E010 Reconstrucción del Tejido Social*, en específico al Proyecto *QC0255 Centros GTO Contigo Sí*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 502/LXV-IRASEG); y 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S010 Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, en específico al Proyecto *QC0924 Calidad Mundial Marca GTO*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 503/LXV-IRASEG). - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 481/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 482/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

dos mil veintitrés (ELD 483/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 484/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 489/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 492/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario *E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado*, en específico al Proyecto *QC3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral*, a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 493/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario *S016 Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, en específico al Proyecto *QC3624 Valle de la Mentefactura Guanajuato* en las submodalidades *Ruta 1 Tera, Semilla PMV y Aterrizando en el Valle* a cargo del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 494/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a resultados del Programa Presupuestario *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior* a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato en específico del Bachillerato Bivalente Militarizado, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 495/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto a los contratos celebrados a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato con la empresa «*La Cosmopolitana, S.A. de C.V.*», durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 496/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo a la celebración de la Junta de Enlace en Materia Financiera; así como lo correspondiente a la propuesta de criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veinticinco, que incluye el crecimiento a considerar en dichas iniciativas. En los referidos criterios se proponía que el límite de incremento para las cuotas y tarifas dos mil veinticinco fuera del cuatro punto cinco por ciento; y en el caso de los derechos por servicios de agua potable se proponía establecer que para los gastos correspondientes a la partida *3111 Energía Eléctrica*, en caso de que la columna del promedio de la proporción de gastos dos mil veintitrés contra dos mil veinticuatro sea mayor al quince por ciento, este porcentaje deberá utilizarse en lugar del determinado por el cálculo, tomando en cuenta algunos parámetros relacionados con el consumo y costo de la energía eléctrica en el último y en el presente año. Agotada la exposición, se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta quien propuso establecer el cuatro por ciento como límite de incremento para las cuotas y tarifas dos mil veinticinco. Por otra parte, el referido diputado manifestó que a la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera se invitaría a las autoridades municipales actuales, así como a las autoridades municipales electas. Agotadas las intervenciones, se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, el programa a desarrollar en la Junta de Enlace en Materia Financiera, así como los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veinticinco, incluyendo el cuatro por ciento como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos conducentes. -----



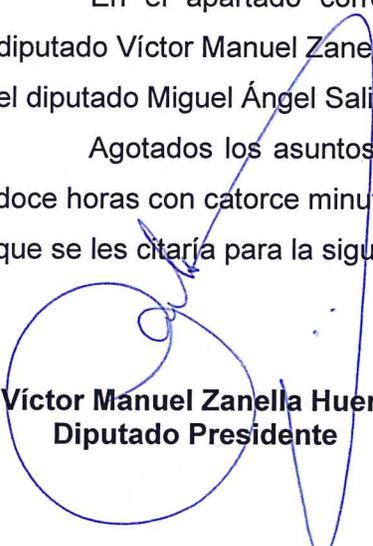
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

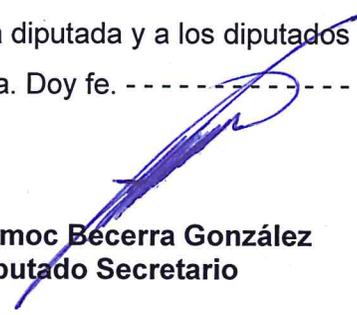
---

---

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para agradecer el trabajo y las aportaciones realizadas por el diputado Miguel Ángel Salim Alle quien fuera integrante de esta Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con catorce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

  
**Cuauhtémoc Becerra González**  
**Diputado Secretario**